



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FUNCIÓN PÚBLICA



2019
EJECUTIVO FEDERAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No. 1 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORIA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA: 6-800-2019

C.P. LUZ MARIA BRISEÑO DIAZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Av. del Retablo núm. 150, Colonia Constituyentes-FOVISSSTE, Querétaro, Qro. C.P. 76150
Presente.

OFICIO No. SFP/OIC/086/2019
Santiago de Querétaro, Qro. a 30 de agosto de 2019

En relación con la Orden de Auditoría SFP/OIC/044/2019 de fecha 15 de julio de 2019 y de conformidad con los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4, 6, 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX, 9 fracción II, 10 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99 Fracción II, Incisos a) numeral 2, y b) numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco Jurídico del "Programa Anual de Auditoría 2019", se adjunta el Informe de la Auditoría Número 6-800-2019 "Al Desempeño", practicada a la Dirección Adjunta de Operación, Dirección de TI, Electrónica y Control y demás áreas vinculadas o relacionados en la misma de la Entidad.

En el informe adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas en la revisión selectiva al rubro del Desempeño, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención y fueron las siguientes:

- 1) No se logró determinar si la Dirección de TI, Electrónica y Control cumplió las metas para 2018, debido a que la programación sólo se realiza de manera global, en incumplimiento de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que señala: Deberán diferenciarse los indicadores y metas de la dependencia o entidad de los indicadores y metas de sus unidades responsables. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; además, confirma no contar con un sistema de evaluación al desempeño, a través del cual se logre evaluar la eficiencia y eficacia de los indicadores existentes, y hace evidente la falta de comunicación entre los áreas del Centro ya que argumento desconocer el informe global de autoevaluación en el cual se detalla el impacto de los logros obtenidos.
- 2) No se localizó evidencia de las cuestiones propuestas que el Centro haya presentado al CONACYT para la revisión anual en la integración de los indicadores y metas para el ejercicio 2018, tomando en cuenta el resultado de los evaluaciones de los mismos.

Recibido 30 Agosto 2019

Recibido 30 de Agosto de 2019

30 AGO 2019

30 AGO 2019



DIRECCION GENERAL
RECIBIDO

RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Regina Olvera V.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 1104	HOJA No.: 2 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORIA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 6-800-2019

- 3) La entidad no ha sancionado al personal que funge como responsable, en la Dirección TI, Electrónica y Control, de la carga de la información en el Sistema Integral de Información y Documentación de proyectos (SIID) ya que éste no se mantiene actualizado, así como de monitorear que dicho sistema es alimentado en tiempo y forma con la información establecida, aún y cuando existen oficinas mediante las cuales se nombran a dos responsables para la carga y supervisión de dicha información.
- 4) De la muestra seleccionada de proyectos ejecutados, se determinaron inconsistencias en la información y la documentación incorporada al Sistema Integral de Información y Documentación de proyectos (SIID), para demostrar la trazabilidad de los trabajos ejecutados y pactados en los contratos o convenios.

Al respecto, me permito solicitar girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidas con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A F E N T A M E N T E

MTRA. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN
CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada

C.c.p.

- Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez, Director General de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- Dr. José Luis Camacho Martínez, Director Adjunto de Operaciones de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.
- Dr. Rogelio Álvarez Vargas, Director de TI, Electrónica y Control de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.
- Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.
- Expediente
- Archivo

AAQH



MINISTERIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

DEBILIDAD FÍSICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE CATEQ, A.C.	SECTOR: CONACT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 3 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE TI, ELECTRONICA Y CONTROL Y DEMIAS AREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCION AUDITORIA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 6-800-2019

INDICE

HOJA

I. ANTECEDENTES	4
II. OBJETIVO Y ALCANCE	6
III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO	9
IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	11
V. CÉDULAS DE OBSERVACIONES FINALES	13

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 4 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESEMPEÑO	Nº. DE AUDITORÍA 6-800-2019

I.- ANTECEDENTES



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 5 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESIEMPO	No. DE AUDITORÍA 6-900-2019

I.- ANTECEDENTES

La auditoría está considerada en el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2019 y registrada en el Sistema Integral de Auditoría (SIA), de la Secretaría de la Función Pública, la cual se inició mediante la entrega a la Entidad de la Orden de Auditoría SFP/OIC/044/2019 de fecha 15 de julio de 2019, notificada a la Directora Administrativa del CIATEQ, A.C., de la Entidad el 15 de julio de 2019.

El personal auditor del Órgano Interno de Control comisionado para la ejecución de los trabajos que señala la Orden de Auditoría fue: la Mtra. Alicia Alejandra González Herrera, Titular del Área de Auditoría Interna, como responsable de la auditoría, Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Alfredo Hidalgo Suárez, Titular del Área de Responsabilidades.

Los trabajos de auditoría iniciaron el 15 de julio de 2019 y se concluyeron el 23 de agosto de 2019.

La unidad auditada fue la Dirección Adjunta de Operación, Dirección TI, Electrónica y Control y demás áreas vinculadas o relacionadas, y cuyo objetivo primordial fue constatar que los objetivos y metas programados se lograron de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados y alineados con los indicadores institucionales y estratégicos del Centro, para determinar que la administración de los recursos públicos federales se realizó con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, control, rendición de cuentas. Asimismo, comprobar que las actividades del personal del servicio público se llevaron a cabo con base en los principios rectores que rigen el servicio público.

ENTE- CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA N°.: 6 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESEMPEÑO	N°. DE AUDITORÍA 6-800-2019

II. OBJETIVO Y ALCANCE



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE CATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No. 7 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE TI, ELECTRONICA Y CONTROL Y DEMIAS AREAS VINCULADAS O RELACIONADAS	CLAVE Y DESCRIPCION AUDITORIA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 6-900-2019

II.- OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO:

Constatar que los objetivos y metas programados se lograron de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados y alineados con los indicadores institucionales y estratégicos del Centro, para determinar que la administración de los recursos públicos federales se realizó con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, control, rendición de cuentas. Asimismo, comprobar que las actividades del personal del servicio público se llevaron a cabo con base en los principios rectores que rigen el servicio público.

II.2 ALCANCE:

El periodo revisado fue del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores relacionados. Se evaluó el sistema de control interno del proceso para determinar el grado de confianza al establecer el alcance, oportunidad y profundidad en las pruebas de auditoría; se constató si la Entidad cuenta con un programa anual de trabajo, el cual muestre de manera detallada y calendarizada las actividades a desarrollar por el personal del área, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos de la misma; se comprobó si las actividades y los resultados de su ejecución guardan relación con los objetivos y prioridades de sus programas institucionales; se comprobó si el área conoce la misión, visión y objetivos institucionales y que las metas y objetivos están alineados con los indicadores del Centro y éstos a su vez con las estrategias y ejes del plan nacional de desarrollo; se validó el cumplimiento de las metas y objetivos, definidos en el Programa Anual; se comprobó que se cuente con los mecanismos de evaluación establecidos que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe el área y la evaluación de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos; se verificó el actuar del personal del servicio público, para abatir las prácticas de desviación a la legalidad.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 8 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORÍA: 6-800-2019

El trabajo de auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y demás disposiciones aplicables, utilizando los procedimientos de auditoría que se consideraran necesarios en las circunstancias, siendo las principales las siguientes:

- Comprobar si la misión es congruente con el propósito establecido para el ente, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Comprobar que los indicadores establecidos en la Dirección estén alineados con la misión, visión, objetivos y metas de la Entidad, la congruencia entre la misión, visión y objetivos institucionales, que los indicadores institucionales estén alineados con los estratégicos y que éstos, contengan los elementos mínimos señalados en la normatividad.
- Comprobar que la Entidad haya identificado, evaluado y administrado los riesgos que pudieran impactar negativamente en el logro de los objetivos, y metas con el fin de establecer estrategias y reforzar el control interno para su prevención y manejo.
- Comprobar que la Entidad implementó y/o actualizó actividades de control, consistentes en asegurar de manera razonable la generación de información confiable, oportuna y suficiente, para garantizar el logro de los indicadores, así como la transparencia en el manejo de la información.
- Constatar que se cuente con un programa anual de trabajo, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos.
- Comprobar la existencia de la formalización del convenio, en el cual se encuentren establecidos los objetivos, indicadores, metas, responsables, actividades, calendarios y obligaciones.
- Constatar que los ejecutores de gasto cumplan con oportunidad y eficiencia las metas, indicadores y objetivos previstos en sus respectivos programas, y comprobar su cumplimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Comprobar que los reportes generados del cumplimiento de metas e indicadores cuentan con el soporte documental suficiente, competente, relevante y pertinente de su operación y permiten evaluar su desempeño.
- Comprobar que la información financiera-presupuestal-programática, así como los reportes generados periódicamente sobre el avance en el cumplimiento de metas e indicadores sean coincidentes con la informada al órgano de gobierno de la Entidad.
- Verificar que los trabajos pactados en los contratos o convenios, fueron entregados en tiempo y forma, asimismo, que se cuenta con el soporte documental suficiente, competente, pertinente y relevante de la trazabilidad de los trabajos ejecutados.
- Constatar que se cuente con el manual para operar el Sistema Integral de Información y Documentación (SIID) actualizado, autorizado y vigente, a fin de facilitar su funcionalidad y que se haya difundido entre el personal responsable de operar y que el SIID se encuentra operando de manera eficiente para garantizar la trazabilidad de los proyectos ejecutados por el Centro.
- Comprobar que el SIID cuenta con los controles óptimos que garanticen el registro del historial de los ingresos, modificación y/o baja de información y documentación y que aseguren la conservación y salvaguarda de la información.
- Revisar la periodicidad de la evaluación del desempeño, así como sus resultados obtenidos y en caso de incumplimiento, el seguimiento otorgado y el plan de mejora establecido para su cumplimiento.
- Comprobar que las actividades del personal del servicio público se llevaron a cabo con base en los principios rectores que rigen el servicio público: legalidad, objetividad, profesionalismo, honestidad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.



COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA



2019
CONCURSO NACIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 1104	HOJA No.: 9 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TL, ELECTRONICA Y CONTROL Y DEMIAS AREAS VINCULADAS O RELACIONADAS	CLAVE Y DESCRIPCION AUDITORIA: 800 AL PRESENTE	No. DE AUDITORIA 6-800-2019

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 10 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL. Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORIA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 6-800-2019

III.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Derivado de la aplicación de los procedimientos de auditoría y del análisis a la información y documentación proporcionada en la evaluación del Control Interno mediante el cuestionario requerido y firmado por los participantes, con la finalidad de determinar el grado de confianza de la información y derivado de los resultados obtenidos, se determinaron hallazgos que durante la auditoría fueron comentados con la Entidad, apartando información y documentación para su aclaración y una vez analizada se determinaron los resultados que a continuación se describe y que se detallan en las Cédulas de Observaciones ínfimes:

Resultados sin Observación: La Dirección de TI, Electrónica y Control es congruente en el desarrollo de su desempeño ya que se encuentra alineada con la misión, visión, valores de la Entidad, su política de calidad está basada en los valores del Centro, La misión adoptada por la Entidad es congruente con la normativa aplicable y vigente; asimismo, los objetivos estratégicos se encuentran vinculados, están justificados y alineados a los indicadores. El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 de CIATEQ A.C., fue aprobado por el Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, fue elaborado en apego a los Lineamientos descritos en los términos de referencia emitidos por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT, focalizado en 4 ejes principales: 1. Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel, 2. Servicios Tecnológicos y Vinculación, 3. Generación de Conocimiento, 4. aplicación y Transferencia de Conocimiento. El Sistema Integral de Información y documentación que existe un control estricto del personal que tiene acceso al sistema y que el protocolo registro del historial de los ingresos de información y documentación, que existe un control estricto del personal que tiene acceso al sistema y que el protocolo establecido para el respaldo de información y los controles implementados en el área responsable de la administración del sistema, aseguran la conservación y salvaguarda de la información del SIID. Se comprobó que la información financiera-presupuestal-programática, así como los reportes generados sobre el avance en el cumplimiento de metas e indicadores correspondiente al ejercicio sujeto a revisión y que ésta es coincidente con la informada al órgano de gobierno mediante la carpeta de la Primera Reunión Órgano de Gobierno 2019. Se revisaron siete indicadores de los cuales en dos se superó la meta establecida y en seis se contó con la documentación e información suficiente y competente para soportar los datos reportados.

Resultados solventados: Del indicado Actividades de Divulgación por Personal de Ciencia y Tecnología, superó por 0.3 puntos la meta establecida, con la revisión selectiva de la documentación proporcionada por la entidad se detectaron inconsistencias 65 casos, que fueron aclaradas y justificadas: quedando solventada.

Resultados con Observación: No se logró determinar si la Dirección de TI, Electrónica y Control cumplió las metas para 2018, debido a que la programación sólo se realiza de manera global; se hace evidente la falta de comunicación entre las áreas del Centro; no se localizó evidencia de las cuestiones propuestas que el Centro haya presentado al CONACYT para la revisión anual en la integración de los indicadores y metas para el ejercicio 2018, tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los mismos; la entidad no ha sancionado al personal que funge como responsable, en la Dirección TI, Electrónica y Control, de la carga de la información en el al Sistema Integral de Información y Documentación de proyectos (SIID) ya que éste no se mantiene actualizado, así como de monitorear que dicho sistema es alimentado en tiempo y forma con la información establecida, aun y cuando existen oficinas mediante los cuales se nombran a dos responsables para la carga y supervisión de dicha información; de la muestra seleccionada de proyectos ejecutados, se determinaron inconsistencias en la información y la documentación incorporada al Sistema Integral de Información y Documentación de proyectos (SIID), para demostrar la trazabilidad de los trabajos ejecutados y pactados en los contratos o convenios. De las observaciones determinadas se realizan acciones que será evaluadas en el periodo establecido para el seguimiento correspondiente.



MINISTERIO DE LA FUNCION PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
2019
ESTADO DE QUINTANA ROO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada



ENTE CATEQ, A.C	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No. : 11 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRONICA Y CONTROL Y DEMAS AREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCION AUDITORIA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORIA 6-800-2019

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

ENTE CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 12 DE 18
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADJUNTA DE OPERACIONES/ DIRECCIÓN DE TI, ELECTRÓNICA Y CONTROL Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 800 AL DESEMPEÑO	No. DE AUDITORÍA 6-800-2019

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

La Auditoría se realizó sobre la información proporcionada por la Entidad auditada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada con el objeto y alcance establecidos; aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias.

En este sentido, se considera que, en términos generales y respecto, exclusivamente de la muestra auditada, la Entidad no cumplió con la totalidad de las disposiciones normativas aplicables por los resultados con observaciones que se precisan en el aparatado correspondiente de este informe, las cuales se refieren principalmente a: No se logró determinar si la Dirección de TI, Electrónica y Control cumplió las metas para 2018, debido a que la programación sólo realiza de manera global; se hace evidente la falta de comunicación entre las áreas del Centro; no se localizó evidencia de las cuestiones propuestas que el Centro haya presentado al CONACYT para la revisión anual en la integración de los indicadores y metas para el ejercicio 2018, tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los mismos; la entidad no ha sancionado al personal que funge como responsable, en la Dirección TI, Electrónica y Control, de la carga de la información en el SIID ya que éste no se mantiene actualizado, así como de monitorear que dicho sistema es alimentado en tiempo y forma con la información establecida, aún y cuando existen oficinas mediante las cuales se nombran a dos responsables para la carga y supervisión de dicha información; de la muestra seleccionada de proyectos ejecutados, se determinaron inconsistencias en la información y la documentación incorporada al Sistema Integral de Información de proyectos (SIID), para demostrar la trazabilidad de los trabajos ejecutados y pactados en los contratos o convenios.

Es imperante que la Dirección Adjunta de Operación, la Dirección TI, Electrónica y Control y demás áreas vinculadas o relacionadas, tomen medidas y refuercen los medios y mecanismos establecidos para el control y supervisión en la obtención y generación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida para sus procesos; supervisión pertinente y oportuna al personal; realizar, en su caso, un plan de mejora lo que permitirá al personal continuar con sus funciones y responsabilidades de manera eficiente y eficaz, así mismo, contribuir a la optimización de los recursos, a la rendición de cuentas y a la prevención de actos de corrupción.